



## COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### PRESIDENCIA

**DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ**

Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2025, en Valladolid

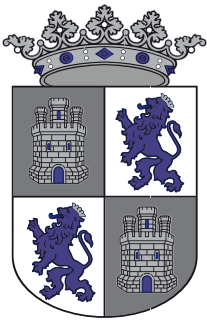
---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto de la Juventud de Castilla y León, SC/000212, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a las políticas de juventud a lo largo de esta legislatura por parte de la Consejería.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	22418
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	22418
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	22418
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	22418
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22418
<b>Primer punto del orden del día. SC/000212.</b>	
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, da lectura al primer punto del orden del día.	22418
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para informar a la Comisión.	22419



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22429
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	22429
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22432
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	22434
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	22436
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	22438
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	22441
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	22442
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22443
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	22445
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	22445
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	22446
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	22446
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	22448
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	22448
Contestación de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	22448
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	22448
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	22448



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Sí. Gracias, presidenta. Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Soraya Blázquez Domínguez y Fernando Pablos Romo sustituye a Rubén Illera Redón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. ¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Alicia Gallego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Beatriz Coelho Luna sustituye a Alberto Castro y David Beltrán Martín sustituye a Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Pues damos la bienvenida a la señora directora general de... de Juventud. Bienvenida a... a las Cortes. Gracias por acudir a... a esta cita que le propone el Grupo Parlamentario Popular para comparecer en materia de políticas de juventud. Y, sin más, por parte del señor vicepresidente se da lectura al primer y único punto del orden del día.

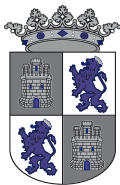
**SC/000212**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actuaciones que se han llevado a cabo en relación a las políticas de juventud a lo largo de esta legislatura por parte de la Consejería.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra la ilustrísima señora directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):**

Buenas tardes, presidenta. Miembros de la Mesa y de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, es un placer regresar a las Cortes de Castilla y León para exponer las principales actuaciones llevadas a cabo durante esta legislatura en materia de juventud.

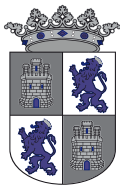
Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades trabajamos de manera decidida para ofrecer a la juventud de Castilla y León más y mejores oportunidades en aspectos clave de su desarrollo, como la formación, el empleo, la información juvenil y la educación no formal. Hemos diseñado diversas iniciativas que fomentan la capacitación profesional y el acceso al mercado laboral. También hemos puesto en marcha programas que facilitan espacios para la creatividad, el disfrute y el compromiso social.

A lo largo de mi intervención voy a destacar los diferentes proyectos y políticas que hemos desarrollado para mejorar la calidad de vida y las perspectivas de futuro de nuestros jóvenes, atendiendo siempre a sus necesidades e inquietudes y contando, como no puede ser de otra manera, con todos ellos.

Durante estos años, desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León nos hemos adaptado a las necesidades de los jóvenes en el marco de la Ley 11/2002, del diez de julio. Para la Junta de Castilla y León los jóvenes son una prioridad. Nuestra misión es continuar trabajando de manera transversal y coordinada para ofrecer todos los recursos disponibles. En este sentido, las competencias del Instituto de la Juventud están claramente definidas en la ley ya mencionada, donde se recogieron las competencias relativas al ocio y al tiempo libre, a la información juvenil, a la formación en el marco, insisto, de la educación no formal y la gestión de una red de instalaciones juveniles al servicio de los jóvenes.

Además de estos cometidos, tenemos la función de coordinar y de realizar el seguimiento de las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León, plasmadas en el V Plan Estratégico de Juventud, aprobado por Acuerdo 188/2022, del veinte de octubre de dos mil veintidós. Como seguro que conocen, este plan es el marco de actuación que define y estructura los principios, las áreas y las medidas que articulan esas políticas de juventud para sus cuatro años de vigencia y que han coincidido prácticamente con el período de esta legislatura. Un plan que responde al compromiso de la Junta de Castilla y León y de su presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con el presente y con el futuro de los jóvenes, para generar oportunidades, para que puedan construir su propio proyecto de vida en su tierra, en Castilla y León, si es que así lo desean.

Definimos un total de 167 medidas agrupadas en 10 áreas de actuación, con el objetivo de retener y atraer el talento joven de la Comunidad y también de fijar población, en especial en el medio rural. Una serie de medidas destinadas a facilitar el acceso al empleo, haciendo especial incidencia en la formación adecuada para mejorar la empleabilidad y facilitar el emprendimiento juvenil. También medidas para incrementar su participación en la vida pública de nuestra Comunidad, resaltando el apoyo a las asociaciones y a los Consejos de la Juventud. En estas prioridades, desde la Junta de Castilla y León destinamos, de media, 130 millones de euros en los cuatro años de vigencia del plan.



Desde la planificación derivada de este documento, voy a detallarles, a continuación, algunas de las actuaciones llevadas a cabo. Dentro del ámbito relativo al empleo, atracción y retención del talento, el plan cuenta con seis medidas.

Por una parte, destacamos el Programa MIXTO de formación y empleo, dirigido a personas desempleadas para lograr su cualificación y adquisición de competencias profesionales. Gracias a esta iniciativa se han formado 1.390 alumnos en dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Por otra parte, contamos con el Programa de prácticas no laborales en empresas, dirigido a titulados universitarios y de Formación Profesional y puesto en marcha en colaboración con las fundaciones de las universidades públicas de Castilla y León. Gracias a este programa, más de 700 alumnos han tenido la oportunidad de formarse en esos años veintidós y veintitrés, contando con un presupuesto de 6.000.000 de euros.

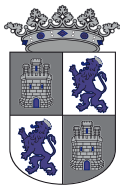
Asimismo, la Dirección General de Universidades ha fomentado la contratación de jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios para incorporarse a unidades de investigación y centros públicos de investigación de la Comunidad. Desde dos mil veintidós 500 jóvenes contribuyen a la retención del talento en nuestra Comunidad.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la atracción y retención del talento, la Dirección General de Acción Exterior, a través del Programa Pasaporte de Vuelta, concede ayudas económicas para cubrir los gastos derivados de ese proceso de retorno de castellanos y leoneses, ya sea desde el extranjero o desde otras Comunidades. Desde dos mil veintidós se han beneficiado, a través de este programa, 185 jóvenes, por un importe de más de 600.000 euros.

En lo relativo al ámbito de la educación, formación y movilidad, además de todas las actuaciones de educación formal desarrolladas por la Consejería de Educación, destacamos las ayudas para el alumnado de Bachillerato, FP y otras enseñanzas de régimen especial, que han beneficiado a 5.430 jóvenes de nuestra Comunidad con un presupuesto de 800.000 euros anuales.

Por otro lado, la Consejería de Presidencia, a través de la Dirección de Comunicación, concede anualmente once becas de comunicación, destinando en estos tres años 300.000 euros para la formación de profesionales de periodismo, publicidad, relaciones públicas y comunicación audiovisual, a través de la realización de prácticas en la Administración de la Comunidad.

Otro importante ámbito de desarrollo es la emancipación y la vivienda. En este sector destacamos pues las diferentes deducciones y tipos reducidos en IRPF llevadas a cabo por la Dirección General de Tributos, así como el tipo reducido en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con el fin de facilitar pues ese acceso a la vivienda; en dos mil veintidós y dos mil veintitrés se han beneficiado más de 8.000 jóvenes. Por otro lado, también, a través de la Dirección General de Vivienda, las ayudas más destacadas son el arrendamiento de una vivienda para menores de 35 años, financiando hasta el 60 % del importe; cerca de 50.000 jóvenes se han beneficiado de esta ayuda en el período citado. También contamos con el Programa Rehabitare, que tiene por objeto incrementar ese parque público de alquiler social de la Comunidad y fijar, por supuesto, población en el medio rural, a través del cual se han llevado a cabo actuaciones en 178 viviendas.



En el área de vida saludable y calidad de vida, cabe destacar las distintas actuaciones que desde el Comisionado Regional para la Droga se llevan a cabo con el objetivo de prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre la población juvenil. Concretamente, los talleres de reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, realizándose, estos tres años, más de 1.000 actuaciones con 17.826 participantes.

Mención especial merece el Programa de atención de los problemas de salud mental en la población infanto-juvenil para la detección precoz y su derivación a los equipos correspondientes, que atienden una media de 33.000 consultas anuales.

En el ámbito de la participación, el asociacionismo y el voluntariado destaca el Programa de voluntariado en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Sus fines son dar una primera oportunidad a jóvenes que quieran dedicarse profesionalmente a la cooperación internacional, fomentar el valor de la solidaridad y del compromiso. Cuenta con un presupuesto, en estos tres años, de 228.400 euros, incrementándose las solicitudes con respecto a años anteriores.

En términos de dinamización rural y medio ambiente debemos destacar el Programa de modernización y mejora de explotaciones agrarias pertenecientes a jóvenes agricultores, en el cual han participado más de 1.000 jóvenes titulares de una explotación. También es importante poner en valor el Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, con más de 2.700 jóvenes en activo. Ambos programas se encuentran desarrollados por la Dirección General de Desarrollo Rural.

En cuanto al fomento y difusión de la protección al medio ambiente como uno de los valores clave en la juventud de Castilla y León, merece la pena destacar el Programa de apoyo a las Universidades Públicas para el desarrollo de actuaciones ambientales; un programa cuyo pretexto es llevar a cabo acciones de educación ambiental, de apoyo a la gestión, de voluntariado ambiental dirigidos a esa comunidad universitaria y contando con un presupuesto anual de 80.000 euros.

Entrando ya en el ámbito de la igualdad de oportunidades, inclusión, diversidad y valores, se resaltan las siguientes medidas llevadas a cabo. Por una parte, destaca el Servicio de atención residencial para la transición a la vida adulta de menores y jóvenes pertenecientes a los sistemas de atención a la infancia, contando con 247 beneficiarios. Por otro lado, se encuentra el Programa de acercamiento intergeneracional entre mayores y jóvenes, cuya misión es favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno, evitando situaciones de soledad y de aislamiento. También trata de facilitar modalidades y alojamientos alternativos, así como favorecer la solidaridad entre ambas generaciones. En estos últimos tres años han participado más de 30.000 personas en este programa. El Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral de Jóvenes con Discapacidad, con un presupuesto anual cercano a los 600.000 euros y con 500 participantes cada año, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad, desarrollando actuaciones que, por supuesto, mejoren su desarrollo laboral.

Por otra parte, desde la Dirección General de la Mujer se han desarrollado sendas medidas destinadas a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género entre jóvenes y adolescentes. También medidas destinadas a informar, a formar y a sensibilizar en la prevención de agresiones sexuales. El número de actuaciones supera en este período las 400.



Finalmente, debemos resaltar el Programa STEM Talent Girl y STEM Talent Kids, cuyo fin es el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y las jóvenes de Castilla y León, inspirándolas con el objetivo de que prosigan carreras STEM.

A continuación pasaré a darles cuenta de las actuaciones promovidas por la Consejería de Familia, por el Instituto de la Juventud de Castilla y León. Comenzando por las actuaciones de mejora de la empleabilidad, desde el Instituto de la Juventud consideramos que es fundamental realizar medidas en este sentido, aprovechando al máximo las competencias generalistas en esta materia. Por ello, y dada su enorme importancia, en el marco de esas competencias atribuidas, trabajamos en diferentes iniciativas encaminadas a mejorar la empleabilidad.

A lo largo de esta legislatura hemos gestionado los programas de formación en habilidades sociales, nuevas tecnologías e idiomas destinados a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Consistían en formar a los jóvenes más desfavorecidos en diferentes habilidades imprescindibles para el acceso a un puesto de trabajo. Este programa concluyó en el año dos mil veintitrés con un resultado de participación de más de 300 jóvenes en los años que nos ocupa.

Un paso más en esta materia, la del fomento del empleo, es el Programa de movilidad europeo Viveuropa, cuyo objetivo ha sido facilitar a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil la realización de prácticas en empresas de toda Europa relacionadas directamente con su formación. Estas actuaciones las desarrollamos mediante un convenio de colaboración con las fundaciones generales de las universidades públicas de Castilla y León. Cerca de 400 jóvenes han participado en el programa y su importe económico ha sido de 600.000 euros de promedio anual. Durante los tres últimos años de vigencia han participado 146 jóvenes de la Comunidad, que han realizado prácticas en empresas en diversos países europeos.

En este momento también acabamos de implementar, dentro del nuevo período del Fondo Social Europeo Plus, el Programa de digitalización para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León, dotándoles de competencias digitales básicas, en el caso de jóvenes con menos cualificación y de competencias digitales avanzadas, en el caso de jóvenes más cualificados. Detectamos la necesidad de apoyarles de manera activa, proporcionándoles una herramienta absolutamente necesaria como son las competencias digitales, no solo como medio para la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo, sino también para participar plenamente en una sociedad digital y poder operar con confianza a la hora de comunicarse, de informarse y de realizar transacciones, o de... o de relacionarse con las Administraciones públicas o con las empresas.

La inversión prevista para los próximos años asciende a un total de 1.150.000 euros, para la plena incorporación al mundo digital de al menos 800 jóvenes empadronados en cualquier municipio de Castilla y León e inscritos en ese Sistema Nacional de Garantía. Los jóvenes con menor cualificación participan en el programa de competencias digitales básicas y los jóvenes más cualificados se incorporarán a esa línea de competencias digitales avanzadas ya mencionada. Ambos tipos de acciones cuentan con una certificación acreditativa, en muchos casos también con un reconocimiento académico a través de créditos. El programa de digitalización para jóvenes también se desarrolla en colaboración con las entidades del tercer sector.



Continuamos con uno de los programas que mayor reclamo tiene para los jóvenes, que es el Programa Eurojoven Castilla y León, que cuenta con financiación de la Unión Europea a través del proyecto Erasmus Plus. Desde el Instituto de la Juventud mantenemos, en este año dos mil veinticinco y por tercer año consecutivo, la condición de entidad acreditada Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional; lo cual supone un sello de calidad en la gestión de estos programas.

Con ello, jóvenes de Castilla y León que cursan estudios de ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio y también aquellos alumnos recién titulados pueden realizar un período de prácticas curriculares denominado "Formación en centros de trabajo" en diferentes destinos internacionales, mejorando su expediente académico y beneficiándose de una experiencia única. Para ello, cuentan con el apoyo de la Junta de Castilla y León en la organización y financiación del viaje y también de la estancia en esas diferentes ciudades de países europeos. Con esta experiencia podrán obtener el módulo correspondiente a la FCT, necesario para conseguir el grado de Formación Profesional, a la vez que potencian diferentes habilidades como la lingüística. Y todo ello mientras viven un período de compañerismo, esfuerzo y aprendizaje que reforzará el sentimiento de pertenencia europea.

Desde dos mil catorce se han beneficiado en este programa 326 jóvenes, con un promedio anual de 50 participantes. Desde dos mil veintidós los datos de participación son cada vez mejores, con un total de 236 jóvenes. En esta edición la inversión se ha incrementado en un 36 % respecto al programa anterior, lo que ha permitido pasar a 80 movilidades. Hemos incorporado nuevos destinos, diversificando la oferta disponible para esos alumnos interesados. Las movilidades se están desarrollando en este momento, desde el once de marzo hasta el treinta y uno de mayo de este año.

Otro programa es la Red de Informadores de Garantía Juvenil, que facilita la inscripción en el sistema nacional a jóvenes entre 16 y 29 años. Nuestros informadores han llevado a cabo acciones de difusión e información sobre el sistema nacional, con charlas informativas en centros de enseñanza, universidades, en empresas también, y especialmente con incidencia en el medio rural. A partir del año dos mil veintitrés hemos transformado esta red de información y difusión, dándole una mayor implicación a las necesidades del joven que acude en busca de un empleo acorde con su formación. Esto lo hemos denominado Programa de mejora de la empleabilidad para jóvenes. Este valor añadido es la orientación y el seguimiento de los jóvenes ya inscritos en el sistema nacional, que acuden a nosotros para ser atendidos y orientados, facilitando desde cada provincia las últimas formaciones y ofertas laborales que más se ajustan a su perfil profesional.

Esta actuación ha venido desarrollándose, en colaboración con el Consejo de la Juventud, con personal ubicado en las delegaciones territoriales, que han propiciado al éxito de este programa y al incremento del interés de los jóvenes. En los dos últimos años se han realizado cerca de 5.700 inscripciones y se han atendido las consultas de más de 18.500 jóvenes. Es importante destacar la relación existente entre las oficinas de empleo en cada provincia y los informadores, una coordinación que permite que los jóvenes encuentren respuesta a sus demandas e inquietudes.

Entre el veintiséis de noviembre y el once de diciembre de dos mil veinticuatro se han celebrado cinco jornadas de empleabilidad en Burgos, León, Palencia,



Salamanca y Segovia, que complementan a la que se celebró en Valladolid en noviembre de dos mil veintitrés. En estas jornadas, cerca de 450 participantes de toda Castilla y León, principalmente jóvenes inscritos en ese sistema nacional, se han incorporado a un programa de conferencias y talleres sobre las posibilidades que la tecnología puede ofrecerles para aumentar su empleabilidad desde un punto de vista teórico y práctico. En estas jornadas los jóvenes han tenido la oportunidad de conocer la variedad de plataformas digitales, redes sociales y sitios de empleo y el uso de tecnologías como la inteligencia artificial, que permiten ayudarles y construir su marca personal y demostrar sus habilidades y conocimientos.

Como novedad en este curso, se ha empezado a realizar un sistema de seguimiento por indicadores, con una muestra de unas 50 personas por provincia entre esos jóvenes inscritos en Garantía Juvenil. Este seguimiento tiene la doble finalidad de comprobar el acierto y también la efectividad del programa, por un lado, y de conocer el grado de satisfacción de los participantes, por otra parte. Cabe destacar que más de la mitad de los jóvenes que se han inscrito en este programa de Garantía Juvenil en los últimos años... en los últimos tres años han recibido alguna acción de formación o de prácticas laborales o han obtenido un empleo tras pasar por este programa.

Por otra parte, en el marco del diálogo social, la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024 incluía la aprobación de un plan dentro del cual figuraban las medidas y compromisos a realizar por el Instituto de la Juventud. Este plan acaba de finalizar su vigencia con resultados positivos y con una inversión de más de 4.000.000 de euros destinados a actuaciones de formación, orientación y seguimiento de los jóvenes.

Son diversas las medidas ejecutadas, si bien destaca la consolidación y adaptación del Programa de agentes juveniles, llevado a cabo en colaboración con los agentes sociales y económicos. Además de incrementar su financiación, también hemos mejorado su gestión, otorgándole un carácter bianual para hacerlo coincidir con el curso académico, puesto que no podemos olvidar que la mayor parte de nuestros jóvenes se encuentran estudiando y a su lugar de estudio es donde tenemos que dirigirnos.

Recientemente, el presidente Mañueco ha firmado un acuerdo con los agentes económicos y sociales que incluye un nuevo plan de igualdad, corresponsabilidad y juventud en el empleo, que nos permitirá continuar los próximos años realizando acciones que beneficien a nuestros jóvenes. La finalidad de este programa de agentes juveniles es la realización de acciones de divulgación y promoción de medidas de empleo para fomentar la emancipación y la empleabilidad de los jóvenes, en él se recogen acciones para propiciar el emprendimiento juvenil: jornadas, conferencias, seminarios y otras actividades que mejoran la empleabilidad. También se realizan itinerarios personalizados de inserción laboral, así como talleres formativos en el ámbito educativo y desarrollo de campañas de difusión de Formación Profesional y de otras materias. Estas actuaciones han propiciado que más de 12.000 jóvenes se beneficien anualmente de este programa.

Continuando con las actuaciones en materia de información juvenil, resulta destacable el constante incremento de la actividad del perfil institucional del Instituto



de la Juventud en redes sociales (Facebook, X e Instagram), en constante crecimiento en estos últimos años. Contamos en la actualidad con 70.124 seguidores en esos diferentes perfiles. La cifra no ha dejado de crecer y también las consultas de jóvenes interesados en la información que difundimos. Este perfil... estos perfiles institucionales difunden medidas dirigidas a jóvenes gestionadas por todos los departamentos de la Junta. Y por ello queremos volver a incidir en ese carácter transversal de las competencias ejercidas por el Instituto de la Juventud.

Otra de las apuestas del Instituto de la Juventud de Castilla y León en esta legislatura es el Programa Corresponsales Juveniles, destinado a alumnos de cuarto de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, al que incorporamos también a estudiantes universitarios, y que tiene como objetivo abrir nuevos canales de difusión de la información de carácter juvenil entre los estudiantes. Desde el inicio de este programa han participado más de 580 jóvenes. En su primera edición participaron 190, alcanzando, en el curso actual, más de 450 estudiantes comprometidos con esa difusión de la información juvenil.

Durante este curso académico, el programa cuenta con un completo calendario de formaciones que abordan cuestiones clave como la correcta gestión de redes sociales y también la comunicación digital; todo ello sin dejar de lado asuntos de actualidad que afectan de manera directa a los jóvenes y a los adolescentes, como el excesivo uso de pantallas o la salud mental. Este programa da también la oportunidad de participar en charlas *networking* donde intercambiar ideas y experiencias, compartir inquietudes y retos, así como presentar sus propios proyectos personales. En estos encuentros, los participantes reciben asesoramiento, orientación y apoyo a través de profesionales.

Durante estos meses, desde el Instituto de la Juventud estamos recopilando y difundiendo entre los participantes casos de éxito de jóvenes castellanos y leoneses para que conozcan distintas experiencias de superación, se reconozcan e identifiquen, con el objetivo de impulsar un ecosistema de emprendimiento, de crecimiento personal y profesional, y un mayor sentimiento de pertenencia a esta Comunidad entre los jóvenes.

Otra novedad de este programa es la reciente publicación de su revista digital. Se trata de un espacio para dar voz a los corresponsales y a sus intereses en un amplio abanico de temas. A través de estas iniciativas, unidas a los nuevos canales de difusión (WhatsApp y otras redes sociales), los corresponsales se convierten en nuestro altavoz para difundir información juvenil de interés y utilizando siempre su propio lenguaje.

En cuanto a las actuaciones en materia de formación juvenil, en esta legislatura aprobamos el Decreto 21/2023, de diecinueve de octubre, por el cual se regulan las escuelas de animación juvenil y tiempo libre y las titulaciones de formación juvenil en Castilla y León. Entró en vigor el veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés y su objetivo es simplificar, clarificar y dotar de seguridad jurídica a un régimen complejo, adaptando la normativa a la nueva realidad del sector del ocio y del tiempo libre. Nos acercamos a los contenidos de los certificados de profesionalidad correspondientes, pero a la vez dotamos de flexibilidad la impartición de las titulaciones de monitor y coordinador, y adaptamos el procedimiento a la Administración electrónica.



La Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León y las Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre ofertan un importante número de actividades formativas dentro de este ámbito de la educación no formal, centradas en las líneas de promoción juvenil que sirven de apoyo a la educación formal de los jóvenes castellanos y leoneses, y también a la obtención de conocimientos y titulaciones para participar en las actividades juveniles de la Comunidad. Entre los años dos mil veintidós y dos mil veinticuatro se han realizado 520 cursos de monitor, coordinador de tiempo libre y necesidades educativas especiales. Esto ha supuesto que más de 10.500 jóvenes se hayan formado durante estos tres años.

Otro de los ámbitos de actuación destacados del Instituto de la Juventud es el de la participación, el fomento del asociacionismo y el voluntariado. Paso a exponerles, a continuación, las actuaciones realizadas en los dos últimos años en esta materia.

Dentro del ámbito de la participación, el movimiento asociativo tiene un papel fundamental como elemento dinamizador de la juventud en una Comunidad que cuenta con casi 1.500 asociaciones juveniles. El trabajo de esas entidades juveniles, de los consejos locales y del Consejo de la Juventud está ya muy consolidado, siendo los encargados de canalizar las demandas de los más jóvenes. De esta forma se convierten en el cauce de comunicación entre los jóvenes y la Administración.

Para fomentar el asociacionismo, desde el Instituto de la Juventud convocamos anualmente una línea de subvenciones por un importe de 160.000 euros, destinada a apoyar el funcionamiento de estas entidades. Anualmente se benefician de ello más de 100.000 jóvenes.

Finalmente, en materia de asociacionismo destinamos anualmente otros 100.000 euros, dedicados a la realización de actividades juveniles de interés general en colaboración con asociaciones juveniles de ámbito autonómico. Esta aportación, canalizada también a través del Consejo de la Juventud, ha permitido en los tres últimos años que se hayan llevado a cabo 139 actividades en las que han participado más de 20.000 jóvenes.

En el ámbito del voluntariado cobra especial protagonismo el programa de Campos de Voluntariado Juveniles, dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad que, de forma voluntaria y también desinteresada, participan en un proyecto de voluntariado en favor de la colectividad, al mismo tiempo que disfrutan también de otras actividades complementarias de animación sociocultural. Es importante destacar que este tipo de acciones impactan directamente en la vida de los municipios. En estos días estamos inmersos en la preparación de este programa. Contamos con 12 campos de voluntariado distribuidos por toda nuestra Comunidad. Además de estos campos organizados en nuestro territorio, también participan voluntarios de nuestra Comunidad en campos que se desarrollan en otras Comunidades Autónomas y en diferentes destinos internacionales.

Asimismo, contamos con el Programa de Voluntariado Joven, que se consolida como un referente en Castilla y León para los jóvenes que desean conocer y realizar algún tipo de voluntariado. Este programa fomenta la práctica de acciones de voluntariado entre los jóvenes, así como la incorporación de entidades y empresas en el mundo del voluntariado a través de diferentes acuerdos de colaboración. Esta actuación también la ejecutamos en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León y junto a otras cuatro entidades juveniles de ámbito autonómico, para



lo cual también destinamos 100.000 euros. Los datos más destacados del programa desde sus inicios son los siguientes: 400 acuerdos de colaboración con entidades que se unen al programa, 200 formaciones de voluntariado desarrolladas y más de 1.000 jóvenes formando parte del mismo.

Destacamos también en este ámbito del voluntariado la financiación, en esta legislatura, de 26 proyectos del tercer sector, con 213.000 euros y más de 140.000 beneficiarios.

Unido a la formación que se imparte por las escuelas, destaca otro pilar fundamental del trabajo del Instituto de la Juventud, que es el fomento del ocio y el tiempo libre, considerado como una actividad esencial para nuestros jóvenes y que repercute en su bienestar emocional. Además, en nuestra Comunidad el tiempo libre es un motor económico importante, especialmente en el medio rural y, por ende, para la generación de empleo de jóvenes que encuentran en esta actividad un apoyo económico a sus estudios o una oportunidad también de emprendimiento en un sector de actividad empresarial clave que en nuestro territorio crece de forma constante año tras año.

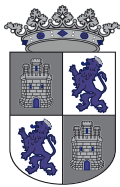
Fomentamos la empleabilidad en este ámbito del ocio y el tiempo libre. Y hemos puesto en marcha fórmulas para poner en contacto a empresas y también a titulados del sector. Contar con un programa tan demandado de campamentos hace que las empresas demanden profesionales, y como Administración debemos crear sinergias entre ambos.

Podemos afirmar que el programa más demandado, reconocido y, a mi juicio, consolidado en el tiempo, es el Programa Campamentos de Verano Red Activa, dirigido a niños y jóvenes castellanos y leoneses entre 9 y 17 años. Consiste en la realización de diferentes campamentos de tema... de verano de temática variada. En algunas actividades, en esta edición se introducen algunos temas novedosos, como la robótica, los drones, el medio ambiente, el submarinismo y también talleres de inteligencia artificial y el conocimiento de nuevas aplicaciones como ChatGPT, pero siempre desde un punto de vista educativo.

Además, en nuestro afán por adaptarnos a la rapidez de los cambios que demandan los jóvenes, hemos convocado los campamentos temáticos; actividades que pueden ser de interés para los distintos perfiles de los jóvenes con nuevas posibilidades de carácter lúdico, formativo o artístico, dirigidas al rango de edad de 9 a 17 años. En total, este año ofrecemos 5.630 plazas en la campaña de verano. Actualmente estamos en proceso de selección de plazas, pero el interés de los jóvenes y sus familias queda patente con más de 52.000 solicitudes recibidas.

Además de las actividades que organizamos, desde el Instituto de la Juventud ponemos a disposición de los jóvenes un importante número de plazas para albergar a grupos de jóvenes, asociaciones y entidades juveniles con el fin de que puedan llevar a cabo sus propias actividades en nuestra Comunidad. A esta convocatoria, que ya es un éxito en cuanto a participación y demanda, acuden entidades de Castilla y León y de otros lugares de España. En los años dos mil veintidós a dos mil veinticuatro, cerca de 5.000 jóvenes han participado en esta convocatoria.

Castilla y León es uno de los lugares preferentes en cuanto a destino para la realización de actividades de aire libre. Contamos, por supuesto, con la Unidad de Inspección de Juventud, que durante los períodos estivales incrementa su



actividad para evaluar la seguridad de los participantes en esas actividades que se desarrollan en nuestro territorio. En el año dos mil veintidós tuvimos la comunicación de 955 actividades, con una participación de cerca de 60.000 personas. Esta cifra ha ido incrementándose, y es que en la pasada campaña recibimos más de 1.000 comunicaciones con más de 100.000 participantes.

La promoción de iniciativas artísticas para potenciar el talento de nuestros jóvenes es otro de los ámbitos de trabajo del Instituto de la Juventud. En este sentido, desarrollamos el Programa Arte Joven. Cada año modernizamos y reenfozamos esta iniciativa para acercarla a los jóvenes, pero sobre todo con el objetivo de reconocer, visibilizar y potenciar el talento artístico que atesoran los jóvenes de esta tierra. En los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, más de 300 jóvenes artistas han participado en esta iniciativa. A finales de dos mil veinticuatro aprobamos unas nuevas bases de estos premios, ampliando las categorías de arte, así como la cuantía económica de los premios, que este año asciende a 45.500 euros.

La experiencia en la gestión del certamen reveló la necesidad de introducir mejoras y, atendiendo a los intereses de los jóvenes, el programa se ha abierto a nuevas disciplinas. Este año, precisamente, contamos con la participación de 352 artistas, con un total de 448 obras presentadas, lo que ha supuesto un incremento de un 20 % respecto a la convocatoria del pasado año. En este momento los diferentes jurados de cada categoría están valorando las obras y esperamos resolver en las próximas semanas.

El último ámbito de actuación del Instituto de la Juventud es la gestión de espacios y recursos para los jóvenes, y para ello contamos con una importante red de instalaciones juveniles. Nuestra función consiste en el mantenimiento y mejora de las 33 instalaciones de titularidad de la Junta de Castilla y León. Las finalidades son diversas y dan cabida la realización de actividades en las que se prestan servicios públicos para la juventud.

De las 33 instalaciones, 28 corresponden a las categorías de residencias, albergues y campamentos juveniles, que ofertan más de 4.000 plazas en nuestra Comunidad. Las 8 residencias juveniles prestan una oferta de 748 plazas durante el curso académico, dando servicio a estudiantes fundamentalmente, pero también a trabajadores entre los 18 y los 30 años. Los precios, a pesar del enorme incremento de los costes, no se han aumentado desde el año dos mil trece y su cálculo viene determinado por la capacidad económica de la unidad familiar. Esto permite que en este año los jóvenes de las familias con menores rentas puedan permanecer en una residencia pública desde 120 euros mensuales. En el curso actual, el 22,39 % de los usuarios disfruta de bonificaciones en el pago de los precios públicos.

Además de emplearse como alojamiento para estudiantes durante el período académico, las instalaciones juveniles se encuentran puestas a disposición de las asociaciones con el objetivo de fomentar el tejido... el... el espíritu asociativo para llevar a cabo sus actividades formativas, foros y asambleas. Durante los años dos mil veintidós a dos mil veinticuatro, más de 4.800 jóvenes han hecho uso de estas sin ningún tipo de coste.

Además de atender las necesidades de medios materiales y humanos para el correcto funcionamiento de estos espacios, tenemos encomendado el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras.



En esta legislatura hemos abordado un importante volumen de inversiones. Así, con cargo a fondos propios, hemos realizado obras por la cantidad de 2,8 millones de euros. Merece una reseña importante la obra que estamos realizando en este momento, destinada a mejorar la conectividad en las residencias y albergues juveniles, por valor de casi 600.000 euros. Además, en 6 instalaciones hemos acometido inversiones por un importe de 4.000.000 de euros, con la finalidad de rehabilitar y mejorar la eficiencia energética.

En cuanto a las numerosas obras que se están ejecutando en estos años, quiero destacar una importante actuación en el albergue de Navarredonda de Gredos, que permitirá un mayor aprovechamiento de esta instalación, situada en un lugar privilegiado y muy demandado para los jóvenes.

Pero, sin duda, las dos obras de mayor envergadura que estamos acometiendo en la actualidad son las dedicadas a la rehabilitación energética de dos albergues: el de San Martín de Castañeda, en la provincia de Zamora, y el albergue de Arbejal, en Palencia. Para estas dos obras contamos con fondos europeos, que apoyaron y también apostaron por los proyectos que presentamos en su debido momento.

En lo que se refiere a la primera de las actuaciones señaladas, cerca de un millón y medio de euros se destinan a la reforma integral de la envolvente térmica y sustitución de calderas de gasóleo por otras de biomasa. Además, se renovarán las instalaciones de electricidad y acometeremos mejoras en la accesibilidad y en la habitabilidad.

La segunda de las intervenciones la estamos abordando en el albergue juvenil Arbejal, con la finalidad de acometer mejoras en su rehabilitación energética e integración en energías renovables, por un importe que supera el 1,2 millones de euros. El albergue podrá estar operativo a lo largo del año, permitiendo una mayor oferta de actividades para jóvenes, asociaciones y emprendedores. Todo este esfuerzo inversor constituye el fundamento imprescindible para poder prestar un servicio de calidad a los jóvenes.

Señorías, termino. Todas estas acciones concretan y enmarcan el compromiso de la Junta de Castilla y León con el futuro de nuestros jóvenes. Queremos ofrecerles oportunidades, buscamos mejorar su calidad de vida y facilitarles el acceso al empleo. No les quepa duda de que seguiremos trabajando para asegurar que los jóvenes de nuestra Comunidad cuenten con recursos necesarios y las oportunidades que se merecen. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. En primer lugar, quiero hacer lo que siempre hago, que es darle la bienvenida de nuevo a su casa a la señora directora general, tanto a usted como al equipo que le acompaña



hoy. Y agradecerle que haya atendido nuestra petición para dar cuenta acerca de las actuaciones llevadas a cabo a través de su Dirección General, enmarcada dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en materia de políticas de juventud a lo largo de esta legislatura.

Señora directora, señora López, tras escucharla hoy no nos queda ninguna duda de que todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León en general, con Alfonso Fernández Mañueco al frente, y en especial la consejera de Familia, la señora Blanco, usted y todo su equipo han trabajado, trabajan y seguirán trabajando por y para los jóvenes de Castilla y León. Y como ejemplo palpable de ello, alguna de las medidas que hoy nos ha desgranado: el Programa Primavera Joven de Castilla y León de dos mil veinticinco, que ofrece 130 plazas en actividades formativas, culturales y de ocio para jóvenes en la Comunidad; el de Digitalización para mejorar la empleabilidad de jóvenes de Castilla y León; el Programa Eurojoven de Castilla y León; el de Agentes Juveniles; o el de Corresponsales, por poner algún ejemplo.

Pero al margen de estas cuestiones, que usted misma nos ha trasladado y que constatan, como digo, el trabajo que día a día realizan en favor de los jóvenes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y la Dirección General que lidera consideran el apoyo a los jóvenes una prioridad fundamental dentro de su política social, integrándola en un amplio conjunto de medidas y actuaciones con carácter transversal e integral. El objetivo último es hacer posible su autonomía y emancipación, proporcionando las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto de vida en Castilla y León. Este compromiso se refleja, por ejemplo, con la aprobación del V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025 -usted lo ha mencionado- al inicio de esta legislatura, que incluye un total de 167 medidas enfocadas en mejorar la vida de los jóvenes de la Comunidad, especialmente para aquellos que van de los 14 a los 36 años, el cual articula estas medidas y actuaciones con una visión estratégica.

Pero como decía anteriormente, su Dirección General trabaja de manera transversal y coordinada con todas las áreas y consejerías de la Junta de Castilla y León. Y quiero poner de relieve varios ejemplos de esta transversalidad y que desde luego mejoran la vida de los jóvenes que vivimos aquí en Castilla y León.

En materia de fiscalidad, por ejemplo, es importante siempre recordar que, gracias a las políticas del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, nuestra tierra es una de las Comunidades Autónomas con la fiscalidad más favorable para las familias, para la natalidad y para la vivienda, especialmente para los jóvenes. Y esto lo enlazo directamente con el área de vivienda, un aspecto clave para nosotros. Así, por ejemplo, y en materia de beneficios fiscales, por la compra de una vivienda nueva en el núcleo rural de Castilla y León, una persona... una persona joven, puede aplicarse una deducción en el IRPF del 15 % de las cantidades invertidas, hasta 1.500 euros anuales, y aplicación del tipo superreducido de 0,01 % en actos jurídicos documentados. Y por alquiler de una vivienda en el núcleo rural, puede acogerse a una deducción del IRPF del 25 % de las cantidades satisfechas, con el límite de 612 euros anuales.

Pero respecto al tema de vivienda en sí, que -como digo- es un aspecto clave para los jóvenes para que puedan emanciparse, la Junta de Castilla y León ha puesto sobre la mesa varias medidas que vienen al caso que nos ocupa; y es que



es imprescindible que aquellos que quieran comprar o alquilar una vivienda tengan viviendas a su disposición. Por ese motivo se ha ampliado el parque público de viviendas y se ha puesto en marcha el Programa Rehabitare, como usted bien ha mencionado hoy.

Por otra parte, también se han puesto en marcha otras líneas como son las ayudas al alquiler o las ayudas a la compra, a través del Plan TUYA, bonificando la compra de la vivienda; o el plan “Mi primera vivienda”, que constituye una línea de avales para animar a los jóvenes a comprarse su primera vivienda, avalando hasta el 97,5 % de su hipoteca.

En otro orden de cosas, no podemos no hablar de educación –usted también lo ha hecho hoy aquí– comentando, por ejemplo, las ayudas para el alumnado de Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas de régimen especial. Y es que, desde luego, la educación es un área de la que sentirnos especialmente orgullosos, en la que, por ejemplo, en la etapa universitaria, contamos con una importante... con un importante sistema de becas, el cual cuenta con dos modalidades: las de aprovechamiento académico y las de renta, que persiguen la igualdad real de oportunidades para todos aquellos alumnos que quieren continuar su formación académica en la universidad.

Pero también hay otra etapa que merece una mención especial, como es la de la Formación Profesional, ya que desde este curso dos mil veinticuatro-veinticinco toda la oferta de Formación Profesional en Castilla y León es dual, lo cual promueve aún más la tasa de empleabilidad de los ciclos formativos.

Y esto lo enlazo con otra cuestión que es estratégica –entiendo– para los jóvenes, que es el empleo y la empleabilidad. Esta es una de las prioridades fundamentales del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco y usted lo ha mencionado hoy con ese Programa MIXTO de formación y empleo o el de prácticas no laborales. Y es que con todas las actuaciones y medidas que se ponen en marcha respecto a esta materia se busca mejorar las condiciones de acceso al trabajo, tanto en la fase formativa como la incorporación al mercado laboral, con atención especial a colectivos desfavorecidos y jóvenes del medio rural.

Así, se están desarrollando diversos programas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, que les ofrece seguimiento y orientación de manera personalizada para su incorporación en el mercado laboral. Por ejemplo, los programas de colaboración con universidades; así la Junta de Castilla y León, en conjunto con las universidades públicas de nuestra Comunidad, ha puesto en marcha el Programa INCOFI.

Los programas de formación y empleabilidad, como, por ejemplo, la Estrategia Integral del Talento para el período 24-27, dotada de 248 millones de euros. El objetivo fundamental de esta estrategia es crear las condiciones adecuadas para la generación, la atracción y la fidelización del talento, lo cual busca mejorar la competitividad empresarial basada en el capital humano e impulsar el desarrollo profesional y personal para generar riqueza tanto para las personas como para las empresas y la Comunidad.

O las distintas subvenciones para apoyar financieramente a los jóvenes que deciden emprender con su negocio. Por poner dos ejemplos, a través de la concesión de microcréditos de un máximo de 2.500 euros a jóvenes para poner en marcha



su propia empresa en condiciones ventajosas; o la línea de ayudas Tarifa Cero para nuevos autónomos, donde los jóvenes menores de 35 años tienen esta tarifa durante un plazo mayor, un plazo de 12 meses.

Y partiendo del empleo, es obligatorio hablar también de otra área relativa a un sector importantísimo en nuestra Comunidad Autónoma, como es el sector de la agricultura y la ganadería, ya que se han puesto en marcha numerosas medidas para fomentar la incorporación de los jóvenes a este sector. Usted, en su intervención, nos mencionaba el Programa de modernización y mejora de las explotaciones agrarias pertenecientes a jóvenes agricultores de Castilla y León, y también es importante recordar las ayudas a la incorporación a este sector; una ayuda que tiene por objeto promover el establecimiento de personas jóvenes agricultoras, facilitando la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional y la creación de empleo, así como el desarrollo empresarial sostenible de las zonas rurales de Castilla y León. El importe de esta ayuda va desde los 30.000 hasta los 100.000 euros en función de algunas variables.

O, por ejemplo, también las ayudas para la cooperación en la sucesión de explotaciones agrarias, cuyo importe puede llegar hasta los 85.000 euros, que son subvenciones dirigidas a promover la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias, con el objetivo de favorecer el relevo generacional y el aumento de la viabilidad de las explotaciones agrarias mediante la reestructuración y la ampliación de estas y la elevación del grado de cualificación profesional de sus titulares.

Señora López, señora directora general, ya para finalizar quiero detenerme en otro aspecto que usted nos ha relatado y sobre el que le queremos preguntar una cuestión. Y es que si todo lo mencionado es importante para los jóvenes de Castilla y León, también lo es el sector del tiempo libre en nuestra Comunidad, una de las áreas más dinámicas para la juventud, ofreciendo una amplia variedad de actividades formativas, lúdicas y de desarrollo personal durante todo el año. Usted nos ha mencionado varios: los Campamentos de Verano Red Activa, los Campos de Voluntariado Juvenil, etcétera. Y nos gustaría saber cómo este sector ha ido evolucionando a lo largo de los años desde que está implantado, no solo a nivel de las políticas y medidas implantadas, sino también su evolución y repercusión a nivel económico, empresarial, etcétera. Por el momento, eso es todo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Permítame, en primer lugar, darle la bienvenida, ya que no hemos tenido la ocasión de saludarle los miembros de la Oposición: solo se ha dedicado a saludar a los de... los apoyos habituales. Cosa de buena educación pues, ya que saluda, salude a todos.

En segundo lugar, permítame felicitarle, ¿verdad?, por este bonito cuento, relato que... (si le permite la presidenta prestar atención) este relato que usted nos



ha hecho de las actividades del Gobierno de don Fernando... Alfonso Fernández Mañueco; sin un solo número, sin un solo dato. Usted ha venido a contarnos un cuento, un relato infantil. No tiene un dato.

¿Cuál ha sido la evolución de las tasas de emancipación en Castilla y León? Vayamos a los asuntos mollares. Porque, ¿qué es mollar para los jóvenes en nuestra Comunidad? Hombre, los cursos de submarinismo son importantes, no se lo puedo negar, es un asunto vital, ¿no? Pero quizás es más importante que usted nos diga cómo ha evolucionado la tasa de emancipación. ¿Cuántos jóvenes, antes de los 30 años, han podido salir de su casa? ¿Cuántos salían, antes de este plan de medidas fantástico, antes de la pandemia y cuántos salen ahora? Si tiene usted los datos. Porque eso nos permitiría evaluar la eficacia del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco: las tasas de emancipación juvenil. A ver si es usted capaz de decirme cómo han evolucionado y dónde estamos. O el número de jóvenes que emigran de la Comunidad. A ver en qué lugar estamos entre las Comunidades Autónomas. Le aseguro que estamos entre los tres primeros. Claro, esto también debe ser una medida del éxito de las políticas de Alfonso Fernández Mañueco.

Porque, claro, usted nos ha hablado del Programa Rehabitare: 178 viviendas. Ole con ole. Ahí es nada. ¿Cómo no solucionar el problema de la vivienda juvenil con semejante programa? 178. Usted debe conocer los números de población juvenil y de población de esta Comunidad, para que se haga una idea del impacto que tiene este programa del que usted nos ha hablado.

Nos ha hablado también de la formación, asunto importante, ¿no? Creo que es un asunto importante hablar de la formación de nuestros jóvenes. ¿Sabe usted que esta Comunidad está entre las que menos gasto por alumno universitario tiene, entre las... la segunda que mayor porcentaje de alumnos no residen en la Comunidad? Tenemos muchas más plazas por población que la media. Y, sin embargo ¡oh, sorpresa! ¡oh, sorpresa!-, la tasa, el porcentaje de graduados superiores en la población de esta Comunidad está por debajo de la media. Entiendo yo que este es otro de los éxitos del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. Entiendo yo. Permítame que insista tanto como insisten ustedes en el nombre del presidente, pero es para continuar esta línea de acción que llevan ustedes, ¿no?, para no desmarcarme de su línea de acción.

Claro, esto es un asunto importante. Pero, por ejemplo, las tasas de fecundidad, ¿no? ¿Cuántos jóvenes forman familia? Ustedes, que son el partido de la familia, o el segundo partido de la familia, según se mire de derecha a derecha. ¿Dónde estamos en las tasas de fecundidad? ¿Cuál es el éxito de las políticas de Alfonso Fernández Mañueco? ¿Dónde están nuestras tasas de fecundidad? ¿Quizás están por debajo de la media? ¿Las sabe usted? Nos las contará. ¿Nos contará usted estas cifras o nos va a contar una y otra vez el cuento de las cosas que han hecho?

Hablemos del ocio, de las drogas, de esas cosas que ha hablado usted. ¿Me puede usted contar dónde está la Comunidad en las tasas de consumo de alcohol en los jóvenes? Conoce el informe ESTUDES. Entiendo que lo conoce. Es usted la directora general. ¿Y dónde estamos en comparación con el resto de las Comunidades? ¿Estamos todos practicando submarinismo o somos una de las Comunidades con mayor índice de borrachera de España?



Porque claro, estos son números. Porque las políticas no son cuentos, las políticas básicamente han de ser cuentas: dónde estábamos, qué teníamos y qué resultado tenemos ahora. Venir a esta Comisión a contar un cuento es una falta de respeto a los ciudadanos de esta Comunidad.

¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Cuáles eran los indicadores de las políticas de juventud? ¿Cuáles son nuestras tasas de desempleo juvenil? ¿Estamos por encima o por debajo de la media? Estamos sorprendentemente por encima en esta Comunidad, que tiene unas tasas de paro y desempleo por debajo de la media. Sin embargo, no es así en el desempleo juvenil.

Y esas son las cifras, los números que el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco debería de venir a contarnos a los procuradores de estas Cortes y no los cursos de submarinismo, que, insisto, son importantes, muy importantes. Y los campamentos juveniles también son muy importantes. Todas esas cosas son vitales. ¿Pero sabe lo que quieren los jóvenes en esta Comunidad? Tener un futuro, tener un trabajo, formar una familia. ¿Y sabe lo que hacen? Irse. Somos la segunda Comunidad en tasa de emigración juvenil. Y ese es el resultado de las políticas de Alfonso Fernández Mañueco si usted no es capaz de ponerme unos números encima de la mesa que desdigan lo que yo acabo de relatar.

Le pido, por favor, que tengan un poquito más de respeto al Parlamento, que sean un poquito más serios, que vengan aquí con números, que vengan aquí con realidades y que no venga a darnos un mitin, que para eso tienen otros sitios. Este no es un sitio para venir a dar un mitin; es un sitio para venir a explicar los resultados de las políticas del Gobierno. Y si usted no es capaz de presentar números y resultados, ahórrese el sofocón.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Bienvenida, señora López García, y a su equipo.

Pues alguna de las preguntas que ha hecho el señor Igea las voy a contestar yo, mira. *[Murmullos]*. Yo creo que la política de juventud de la Junta de Castilla y León durante esta legislatura no ha sido la más acertada. Es mi opinión. Ha sido -bueno, mi opinión basándome en un plan, claro- un desfile de promesas, de planes grandilocuentes y una desconexión con la realidad de los jóvenes de nuestra Comunidad. Y es que han estado lejos de abordar los problemas estructurales que aquejan la juventud.

Partiendo de ese V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, que prometía ser la panacea para los males que aquejan a los jóvenes de Castilla y León, con un presupuesto anual de 130 millones de euros y 167 medidas distribuidas en 10 áreas de actuación, el plan se presentaba como una apuesta decidida por el futuro de la juventud. Sin embargo, la realidad es menos alentadora. Y es que, a pesar de la



participación de más de 20.000 jóvenes en la elaboración del plan, lo cierto es que esto no ha impedido que las medidas adoptadas sean en muchos casos insuficientes o mal enfocadas.

Por ejemplo, en materia de empleo se ha concedido... se han concedido 23 programas de formación en habilidades sociales, TIC e idiomas, con un importe total de 207.000 euros. Es una cifra irrisoria si se tiene en cuenta la magnitud del problema del desempleo juvenil en la Comunidad. Y voy a acudir a los datos para que sean por todos conocidos, porque son contundentes.

Más del 51 % de la población joven es inactiva laboralmente y uno de cada tres jóvenes menores de 25 años se encuentra en paro. Además, Castilla y León es la Comunidad que más jóvenes titulados expulsa con un 35,5 %, más del doble de la media nacional. Estos datos reflejan un fracaso estrepitoso en las políticas de empleo juvenil implementadas por la Junta. La fuga del talento es una realidad que las políticas actuales no han sabido frenar.

Y otro tema a tratar es la tasa de emancipación juvenil, que en Castilla y León ronda el 15,8 % y es una de las más bajas de España. Esto hace que, a pesar de las promesas y los planes anunciados por la Junta, son poquísimos los jóvenes que logran independizarse, situando a la Comunidad entre las cinco con peores cifras a nivel nacional. ¿Existe alguna medida concreta para luchar contra esta preocupante realidad?

Por otro lado, los altos costes del alquiler, que alcanzan los 616 euros frente a un salario medio de 967,93 euros. Esto hace que la independencia económica sea un lujo al alcance de pocos. Y la triste realidad es que la edad media de emancipación en España es de 30,4 años, muy por encima de la media europea de 26,3 años. Estamos hablando de una realidad que se ha convertido en una quimera para la mayoría de los jóvenes, y es que tienen que destinar aproximadamente 73 % de sus ingresos solo para cubrir el alquiler y los suministros. Esta situación deja apenas 260 euros para otros gastos esenciales, haciendo prácticamente imposible una vida independiente.

Además, la precariedad laboral agrava el problema. El 65,5 % de los contratos firmados por jóvenes en la Comunidad son temporales, lo que dificulta aún más el acceso a una vivienda y a la planificación a largo plazo. Esta inestabilidad laboral, combinada con salarios bajos, empuja a muchos jóvenes a permanecer en el hogar familiar o a emigrar, como ya he dicho, en busca de mejores oportunidades.

Las medidas adoptadas por la Junta, como la construcción de viviendas protegidas o de deducciones fiscales, han resultado insuficientes y poco efectivas. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con el Programa Emprendedores para dotar de vivienda pública en alquiler a zonas rurales con alta demanda. Y es que son iniciativas insuficientes y no abordan el problema estructural de la falta de vivienda asequible para los jóvenes, como bien sabe.

Y como podrá observar, la falta de una estrategia integral y coordinada para abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes en materia de empleo y vivienda refleja una desconexión preocupante entre las políticas públicas y la realidad que vive este sector de la población. Es urgente que se reconozca la gravedad de la situación y se adopten medidas concretas y efectivas para facilitar la emancipación



juvenil. Solo así se podrá evitar la pérdida de talento y garantizar un futuro próspero para Castilla y León, algo que a día de hoy dista mucho de que sea una realidad.

En resumen, entendemos que las políticas de juventud de la Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León durante esta legislatura han sido insuficientes. La verdad es que siempre se puede hacer más y los demás siempre vamos a exigir que se haga más también. Ahí están los datos que lo demuestran y los he expuesto: falta de oportunidades laborales, dificultad para emanciparse o la falta de sensibilidad hacia las preocupaciones juveniles. Estos son síntomas de un fracaso rotundo en la gestión de las políticas de juventud.

Es urgente un cambio de rumbo que coloque a los jóvenes en el centro de las políticas públicas con medidas concretas y efectivas que aborden los problemas estructurales que les afectan. Solo de esta manera se podrá empezar a revertir los preocupantes datos que muestran la realidad en la que viven los jóvenes en nuestra Comunidad. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

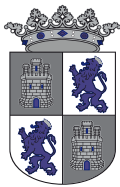
Gracias, presidenta. Y le doy la bienvenida también a la señora directora del Instituto de la Juventud, una vez más, a... a estas Cortes.

Señorías, hablar hoy de jóvenes en Castilla y León es hablar de futuro de esta tierra, pero también, lamentablemente, es hablar de abandono, de desesperanza y de un éxodo silencioso que está vaciando nuestros pueblos y ciudades y fracturando nuestras familias. En Castilla y León hay más de 18.000 jóvenes desempleados entre 16 y 29 años. Provincias como Soria superan el 19 % del paro juvenil, es decir, uno de cada cinco jóvenes que quiere trabajar no puede hacerlo. Pero aún peor está entre los menores de 25 años, que se sitúa en una... en un preocupante 24,86 %, según datos de la Encuesta de Población Activa de dos mil veinticuatro; y, entre los que lo hacen, muchos están atrapados en empleos temporales, precarios y mal pagados.

España entera sufre una de las tasas de paro juvenil más altas de Europa. Pero aquí, en nuestra tierra, el problema se agrava porque la falta de industria, de apoyo al campo y de inversión en lo rural hace que las oportunidades simplemente no existan. ¿Y qué hacen las instituciones? Derrochan millones en agendas ideológicas mientras los jóvenes se marchan por falta de trabajo.

Desde Vox lo tenemos claro: hace falta un plan de empleo juvenil con raíces en lo real, no en discursos vacíos. Apostar por el campo, por la ganadería, por una energía barata, por una industria competitiva es necesario. Además, hay que incentivar la contratación estable, eliminar las trabas burocráticas a los jóvenes autónomos, dejar de penalizar el esfuerzo y premiar la dependencia.

La familia es el núcleo de nuestra sociedad. Pero ¿cómo van a formar una familia si no pueden emanciparse? Nuestros jóvenes no quieren vivir de alquiler



eternamente. Quieren un hogar propio, quieren, en definitiva, formar una familia, levantar una vida, echar raíces; pero no pueden. Con sueldos bajos, contratos precarios y precios disparados, el acceso a la propiedad es una quimera. Mientras tanto, Castilla y León tiene más de 250.000 viviendas vacías –en pueblos muchas de ellas, pero tienen falta de rehabilitación y condiciones dignas– que podrían repoblarse si hubiese voluntad política.

Y no hablamos de regalar nada. Hablamos de facilitar la compra, de reducir impuestos, de poner en marcha un plan de vivienda joven en propiedad, con hipotecas accesibles, avales públicos y ayudas para la rehabilitación en municipios en riesgo de despoblación. Frente a la cultura del alquiler y la precariedad, defendemos el derecho a la propiedad, porque el que tiene casa tiene futuro y el que tiene raíces se queda.

Señorías, más de 150.000 jóvenes han abandonado Castilla y León en los últimos 20 años. Es una cifra devastadora. Es una sangría que pone en peligro no solo el presente, sino a la supervivencia misma de nuestra tierra. A principios de dos mil veinticuatro, la cifra de castellanos y leoneses residentes en el extranjero alcanzó las 187.483 personas. Y es aquí donde viene el sarcasmo más amargo. Tenemos uno de los mejores sistemas educativos públicos de España, como aprovecha cada día el Partido Popular a recordarnos cada ocasión que tiene con el Informe PISA, pero los estamos usando para formar a trabajadores que luego servirán a otras regiones y a otros países. Estudian en Salamanca, Valladolid o León para acabar trabajando en Berlín, Dublín o Madrid. Parece que nos hemos convertido en una Comunidad exportadora de talento joven.

Una vez más, Castilla y León paga la educación, las familias sostienen el esfuerzo y otros recogen los frutos. ¿Dónde está la justicia en esto?, pues, mientras tanto, nuestros pueblos se vacían, las escuelas cierran, los consultorios se quedan sin médicos y el comercio local desaparece porque no hay relevo generacional. Esta sangría demográfica no es una anécdota, es una emergencia nacional.

Miren, en Zamora, que es mi provincia y también la provincia de la... de la directora, el uno de abril de dos mil veinticinco, en los datos del INE, hemos perdido 664 habitantes con respecto a dos mil veinticuatro, lo que deja patente que la situación no se revierte.

Desde Vox lo decimos sin rodeos: esto no se arregla con palabras bonitas ni con programas europeos vacíos; se arregla con empleo real, con vivienda en propiedad y con una política que no castigue al que mire quedarse, trabajar y levantar una familia aquí.

Hay algo que resulta difícil de explicar y aún más de justificar: Castilla y León pierde cada año miles de jóvenes nacidos y criados aquí, formados en nuestro sistema educativo, arraigados en nuestra cultura, mientras aceptamos sin rechistar una emigración fuera de control.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la población extranjera residente en Castilla y León ha crecido un 7,2 % en el último año, alcanzando ya las 260.000 personas. Esta subida contrasta con la caída constante de la población joven autóctona. Pero si a los jóvenes de aquí no se les da la oportunidad que generaciones pasadas han tenido de mejorar su calidad de vida y nivel de vida sin



necesidad de emigrar, pues ni se les ayuda a encontrar vivienda, ni empleo, ni ayudas para formar una familia; a ellos se les exige muchísimo, mientras a los otros se les subvenciona.

Nuestros recursos, nuestros esfuerzos, nuestra tierra, todo debe estar al servicio de quien quiere trabajar, formar una familia y echar raíces aquí, no para alimentar una política de fronteras abiertas que pone en peligro la cohesión, la seguridad y el futuro de nuestras Comunidades. Porque una tierra que no cuida a sus jóvenes no tiene futuro.

Desde Vox proponemos una estrategia de retorno juvenil con incentivos fiscales, apoyo a los emprendedores rurales y un compromiso serio para quien quiera volver a su pueblo pueda hacerlo. Porque la patria empieza en la casa de uno y no hay patria sin jóvenes con raíces. Por lo tanto, reclamamos una estrategia integral de juventud que vaya más allá de acciones puntuales. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Carlos Fernández Herrera.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidenta. Bienvenida, señora directora general, señora López. Zamorana como... como yo y como tantos otros de esta... de esta sala y de estas Cortes.

Bueno, ahora que *habemus papam* y estamos más tranquilos todos y todas, vamos a proceder con esta... con esta comparecencia. Y, bueno, honestamente le digo, señora López, que hablar de Juventud y de Castilla y León, y siendo usted la responsable en última instancia de esta cuestión, siendo la directora general, le hace tener lo que viene a ser un papelón; un papelón bastante considerable que, bueno, desde el Partido Socialista consideramos que la Junta de Castilla y León ni mucho menos tiene en consideración a su juventud. Y el problema es que ser joven en esta Comunidad parece una manera silente de estar marginados y marginadas. Al final, para la juventud de esta Comunidad Autónoma el futuro es una incógnita.

Y claro, el problema es que Castilla y León pierde a sus hijos y a sus hijas. Y eso debería de ser no un problema parcial de las preocupaciones de la Junta de Castilla y León, sino sin duda un eje vertebrador de las políticas que lleva a cabo. Y en ese sentido, consideramos y creemos que ha habido un abandono... un abandono institucional bastante manifiesto.

Y no es una cuestión que el Partido Socialista o que desde la izquierda creamos. No, no, al final creo que los datos... nos tenemos que ir a los datos que son... que son incontestables: solo un 15,9 % de los jóvenes puede emanciparse en nuestra Comunidad Autónoma con un salario de apenas 932 euros. Y, bueno, es complicado, entiéndalo que es absolutamente complejo para cualquier joven pues poder... poder desarrollar una vida plena y digna en estas condiciones. Y la cuestión es que, claro, al final ustedes, como responsables que son, la Junta de Castilla y León hay que preguntarse qué hace. Y la respuesta me parece bastante clara, y es que es entre poco y nada.



Y ya no solo eso, sino que a veces parece como que obstaculizan, ¿no? Porque el Grupo Parlamentario Socialista trajimos una moción a estas Cortes en el Pleno... la moción 24, que era una propuesta trabajada, que era útil; porque, al final, creo que los representantes públicos, que es lo que somos todos nosotros y nosotras, tenemos que ser útiles. Tenemos un período de servicio para la ciudadanía y nuestro objetivo último, al final, es ser útiles no a quienes nos han votado, sino a todos y todas. Y el problema es que muchas veces la Junta de Castilla y León parece un cojín en un sofá: que no hace nada; y la Junta tiene que estar activa, tiene que funcionar, tiene que estar viva. Y desde luego para dar a la juventud un revulsivo, un revulsivo y una ambición para poder quedarse aquí.

Porque parece que a los jóvenes los quieren echar; porque una estadística: en... en Valladolid, que ni muchísimo menos es la provincia más castigada de nuestra Comunidad Autónoma, el año pasado, en dos mil veinticuatro, uno de cada tres jóvenes tuvo un contrato de prácticas o de formación sin remuneración.

Claro, el problema también de la Junta de Castilla y León es que ha ido dejando pasar el agua de tantas cosas que se han ido normalizando, se han ido normalizando dinámicas. Y, en este caso, parece que también -y es que creo que hay que decirlo- la explotación de la juventud parece que es una cosa que está naturalizada dentro de las políticas de la Junta de Castilla y León. Que está muy bien llenar el currículum, por supuesto que sí, pero creo que la gente tiene derecho a trabajar.

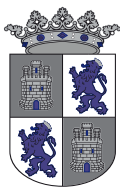
¿Las prácticas? Absolutamente necesarias. Los que hemos pasado por la universidad y por formaciones profesionales así las hemos vivido. Pero no podemos vivir toda la vida practicando. Tenemos que ejercer. Y para eso la Junta de Castilla y León tiene que tener ambición por la juventud, ambición para que la gente se quede.

Porque, claro, el problema que tenemos y vivimos como con pena en esta Comunidad Autónoma es "se nos van los jóvenes, ¡qué pena!". Está bien ser plañideras porque, bueno, en la literatura histórica de nuestra Comunidad y de nuestro país nos ha dado grandes plañideras, pero la Junta de Castilla y León desde luego que no puede ser la plañidera oficial para con la juventud.

Y claro, no todo puede ser desolación, y de nuevo me voy a los datos. La reforma laboral del Gobierno de España sí que ha arrojado luz en este sentido, y se han duplicado los contratos indefinidos de las personas de menos de 30 años. Lo cual, desde luego, es un rayo de esperanza. Pero no podemos vivir de los rayos de esperanza externos. Tenemos que tener desde aquí, tiene que haber una... una ambición genuina, unas ganas de trabajar genuinas por los jóvenes y porque puedan trabajar en esta Comunidad Autónoma.

Porque al final la juventud no puede ser tomada como... como un cajón independiente, sino como la columna vertebral que tiene esta Comunidad Autónoma y las políticas que desde la Junta se llevan a cabo. Porque al final no es solo preocuparse por el presente, es la gente que queremos que se quede aquí y esté diez, veinte, treinta, que pueda desarrollar su vida en esta Comunidad Autónoma.

Y claro, también se pregunta uno que dónde están las políticas de juventud de esta Comunidad Autónoma, que parecen pues, bueno, un poquito escasas. Y mucho titular y mucha declaración institucional, que están fantásticos, pero hay que irse a



lo ejecutivo. Al final ustedes, como directora general y desde la Consejería y desde la Junta, son el Poder Ejecutivo y estaría fantástico que lo ejercieran de una manera más... más clara.

Otra cuestión, porque se me va el tiempo. Hablamos de formación, el Decreto 117, que es el que regula la... la formación juvenil, que fue modificado en el veintitrés; bueno, pues no sabemos nada, no sabemos cuántos cursos se han impartido, qué impacto han tenido en la juventud, en las empresas. En fin, me encantaría... nos encantaría tener información acerca de esta cuestión.

Y otra... una cosa que sí que desde luego que nos ha llamado la atención es el escándalo... es el escándalo extraordinario que existe en torno a las titulaciones. Claro, antes de la pandemia, en el año dos mil diecinueve, el título de informador juvenil costaba 80 euros en esta Comunidad Autónoma; hoy en día cuesta 950. Eso sí, tenemos el carnet joven que nos vale 807 euros. Hombre, para una persona joven, yo no sé, podemos pintar el dinero y, si con eso sirve, estaría fantástico. Pero la realidad es otra; y es que el título de profesor de formación son 600 euros. Oiga, es que ustedes son los que tienen que velar por que estas formaciones para la juventud sean prácticas. Están muy bien ofrecerlas, pero se tiene que tener acceso a ellas. Lo que no puede ser es que tengan un precio tan extraordinario, ¿no? Con lo cual, bueno...

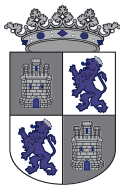
También estamos esperando la evaluación intermedia del Plan Estratégico de Juventud, porque no tenemos nuevos datos, no hay una rendición de cuentas y creo que es su responsabilidad.

Al final, señora directora general, lo estamos... estamos viendo cómo la juventud tiene un horizonte de vida que hasta los 35 años tiene que estar en casa de sus padres o compartiendo una habitación si uno tiene que marcharse fuera. Y bueno, pues la situación creo que no es buena para nadie.

Mire, decía Hannah Arendt -que creo que es importante irse al fundamento del conocimiento y en este caso a la filosofía- que el mayor enemigo de la libertad no es la opresión, sino la trivialización del futuro. Y, al final, el tratar de una manera tan desdeñable voy a decir a la juventud creo... creo que, desde luego, lo que está haciendo es que al futuro [*expresión gestual del orador*] tururú trompeta. Y creo que merece más respeto la juventud de Castilla y León, porque, insisto, no puede ser que sea un quebradero de cabeza sobre el que solo lloremos. Tenemos que tener acciones para llevar a cabo, ¿no?

Y una cuestión que sí que me llama la atención: en la página web de la Junta -y sí que me gustaría que nos respondiera, por favor- aparece que existen una serie de albergues juveniles cerrados temporalmente. No sabemos ni por qué ni hasta cuándo. El de Villa de Nava de la Asunción, de Segovia; el Lazarillo, de Salamanca; el de Medina del Campo; el del Arbejal, que se ha dicho que está en obras y lo van a arreglar; el de Las Francesas, de Aranda, y el Juvenil de Salamanca. No sabemos por qué, ni hasta cuándo, ni qué período se va a tener cerrados.

Al final lo único que queremos es actividad, señora... señora directora general. Y no solo que venga aquí a decir qué guapos somos y qué bien hacemos todo, sino también que vengan a rendir cuentas de, como decía el señor Igea, de datos; porque creo que su... su comparecencia ha estado bastante escasa en ese sentido.



Y, hombre, vanagloriarse de, como decía, 168 o 128 viviendas en el entorno rural, pues, hombre, somos una Comunidad tan extensa como Austria, mayor que Austria, mayor que Portugal. Creo que tenemos que evitar que nuestros jóvenes se vayan a Madrid, a Euskadi o al extranjero. Y lo que tenemos que hacer es pelear para que la gente se pueda quedar aquí con unas condiciones de vida dignas. Y a ustedes, como Ejecutivo que son, les corresponde velar por ello. Por el momento nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

#### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Bueno, reitero el saludo a sus señorías por no herir sensibilidades.

Y ya para intentar responder a todas las cuestiones que... que me formulan, me remito a mi primera... bueno, la intervención inicial. Las políticas de juventud del Instituto de la Juventud son transversales. ¿Esto qué quiere decir? Que una parte de las políticas de juventud se gestionan desde este centro directivo, así se recoge en la ley, pero el resto de políticas que afectan a los jóvenes se ejecutan, se llevan a cabo desde... desde otras Consejerías, desde otros centros directivos.

Ustedes querían datos y me pedían datos, creo que se lo he reflejado en mi intervención. Quizás no me hayan escuchado bien. Pero, bueno, les voy a repetir algunos... algunos datos y quizás le dé alguno nuevo de los que me piden.

Esta Ley de Juventud, que seguro que ustedes la conocen y la han estudiado también para acudir a esta comparecencia, nos exige a mi equipo y a mí, personalmente, la elaboración de ese Plan de Juventud, ese V Plan Estratégico de Juventud; un plan, en sus inicios, con 167 medidas y 130 millones de... de euros anuales; un plan que hemos ido adaptando a las nuevas necesidades y a los diferentes momentos en los que se encuentra la... la juventud.

Me hablaban ustedes de esa evaluación intermedia. Tal y como he destacado, las políticas de juventud no solo afectan a este centro directivo, sino que afectan a otras Consejerías. Estamos trabajando en esa recopilación de datos, que les aseguro que no es fácil, pero estamos trabajando en ello para que próximamente se pueda... se puedan conocer y puedan disponer de esos datos.

También ustedes hablaban de la vivienda. En ese sentido contamos con un dato: 82 millones de euros en dos mil veinticuatro.

También hacían referencia a la no existencia -yo les digo que sí existe- un plan de vivienda joven, el Plan TUYA. Lo pueden consultar en la página... en la página web y van a ver toda la información, y, además, me parece que de manera bastante intuitiva para... para los jóvenes.

También en el ámbito del empleo, 56 millones de euros se recogen para el año... para el año dos mil veinticuatro.



También me decían ustedes... o me formulaban cuestiones vinculadas al empleo, especialmente en el ámbito del tiempo libre. Y aunque no les guste, pues es una de nuestras competencias y por las que yo personalmente tengo que... tengo que velar; y es que el tiempo libre es un sector... es un sector en auge, un sector profesionalizado, un sector en el que cada vez hay más jóvenes que se incorporan a esta actividad laboral. Que cada vez, como decía, se está profesionalizando más. En Castilla y León tenemos 91 escuelas de tiempo libre y que... que generan muchísimos empleos. Si no recuerdo mal, 600 empleos solamente en nuestra campaña de actividades de verano. De manera indirecta también se genera empleo en el... en el medio rural.

También me hacían referencia a la problemática vinculada a las adicciones. Pues por supuesto que nos preocupa y nos ocupa. Y en el último año se han desarrollado 1.000 actuaciones en este sentido para prevenir pues problemas entre los jóvenes.

También creo que me hacía referencia a las titulaciones de monitor y de coordinador de tiempo libre y me solicitaba un dato: son 520 los cursos de monitor y de coordinador que se han impartido en el... en el último año.

Y hablando del decreto, pues lo he destacado en mi... en mi intervención. Fue un decreto pues consensuado con el sector, donde tuvimos un diálogo yo creo que positivo para... para conseguir dar cierta seguridad jurídica o seguridad jurídica a estas titulaciones; también para digitalizarlo, también para adaptarnos a las necesidades que nos solicitaban los jóvenes, porque las titulaciones ahora tienen una parte *on-line* que yo creo que esto es importante para que puedan... para que podamos tener más jóvenes que se formen en esta materia.

Y ya creo que la última cuestión que me formulaban estaba vinculada a algunos albergues que... que estaban cerrados. Algunos de los que usted me hacía referencia son de titularidad municipal. Entonces, entiendo que deba formular esa pregunta a quien es competente. Gracias.

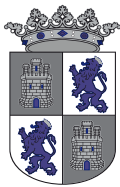
**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

*[Intervención sin micrófono].*

**LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:**

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Desde luego, señora directora general, señora López, los jóvenes, y desde nuestro Grupo Parlamentario así lo entendemos, siempre han sido y siempre van a ser una prioridad para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y hoy, con su relato, ha detallado cómo se están realizando distintos esfuerzos, que son muy significativos, con una inversión considerable para generar oportunidades para que los jóvenes se puedan quedar en Castilla y León y para que aquellos que en algún momento han tenido que irse, por el motivo que sea, puedan regresar a vivir aquí, otra vez, a Castilla y León.

Y en esta segunda intervención sí que quiero abordar otro tipo de cuestión que por tiempo no he mencionado en mi primera intervención, pero sí que quiero resaltarla en esta segunda, porque es un tema muy complicado, muy sensible y sobre



el que se está trabajando de forma incansable, y me refiero a las adicciones con sustancia y sin sustancia en la población joven. Usted misma lo ha mencionado en su primera intervención cuando citaba las distintas formaciones impartidas dentro del Programa de Corresponsales Juveniles, donde se incluían precisamente asuntos como este que le menciono.

Y es que desde el año pasado... el año pasado -perdón- se ha aprobado el Plan Autonómico sobre Adicciones 2024-2030, dotado de 123 millones de euros y compuesto por 156 medidas. Un plan que abarca tanto las adicciones con sustancia como las drogas legales e ilegales (como el alcohol, tabaco, vapeadores, hipnose-dantes, bebidas energéticas, etcétera), como las adicciones sin sustancia (como el uso problemático de pantallas, videojuegos, juegos de apuestas y redes sociales), con especial foco precisamente en los menores y adolescentes, en la población joven de Castilla y León.

Un plan que tiene como principales líneas de actuación la prevención temprana -es importantísima la prevención en este aspecto-, los programas preventivos se dirigen, de hecho, desde tercero de Primaria -a los niños pequeñitos- hasta la universidad, así como la asistencia y el apoyo con el refuerzo de la red asistencial para ayudar a superar las adicciones y la coordinación y colaboración institucional de todos los agentes y Administraciones implicadas, entre las que se encuentra, por supuesto, el Instituto de la Juventud. Un plan que estamos seguros ayudará a los jóvenes y a sus familias a superar todas las dificultades que conlleva el hecho de estar inmerso en una problemática de este tipo.

Y en otro orden de cosas, señora López, en esta segunda intervención quiero preguntarle por algo que ha mencionado anteriormente y es el Programa Arte Joven, un programa que tiene por objeto fomentar la promoción artística y cultural entre jóvenes de 16 a 30 años, facilitando su autonomía, el acceso al mundo laboral y la divulgación del arte en la Comunidad Autónoma, y usted nos lo ha desglosado en su primera intervención. Pero nos gustaría saber, para ahondar un poco más en este programa que tan buen éxito está teniendo, cuáles son las nuevas actuaciones que tienen previsto realizar en el marco de este programa.

Finalizo ya, señora directora general, reiterando nuestro agradecimiento tanto por su comparecencia en el día de hoy como por el trabajo que día a día realizan en favor de los jóvenes castellanoleonés. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora directora general, le recuerdo que es usted directora general; de Juventud, pero directora general... [*murmulló*]. Y tiempo libre, efectivamente. Lo del tiempo libre es, efectivamente, muy importante para todos nosotros. (A qué dedica el tiempo libre, título de una famosa canción).

Pero usted ha venido aquí a comparecer, a explicar los resultados de su política de juventud. Y le hemos hecho unas... unas preguntas muy concretas. No ha



contestado a ninguna. ¿Dónde estamos en nuestras tasas de emancipación? ¿Dónde estamos en nuestras tasas de fecundidad? ¿Dónde estamos en nuestras tasas de desempleo juvenil? Le hemos hablado de las cosas que importan. No digo que las que haya contado usted no importan.

Entonces usted nos contesta “y le voy a dar unos datos”. Bueno, primero ha dicho “transversal”. Esto es fundamental. Uno no se puede dedicar a la política si no dice “transversal” tres o cuatro veces en un discurso, ¿no? Todo es transversal. Ya. Lo más transversal, desgraciadamente, en la política, es el desconocimiento. Eso sí que es transversal.

Pero las cifras que usted nos ha dado, digo, mire, le voy a dar unos datos: hemos hecho 167 medidas, nos hemos gastado 37 millones, hemos gastado otros 82 millones en vivienda en dos mil veinticuatro y otros 56 millones en empleo en dos mil veinticuatro. ¿Y qué? ¿Y qué? ¿Cuál es el resultado?

Le voy a dar otra palabra que se utiliza mucho en política ahora mismo: son *outcomes* (resultados). La política son resultados; no acciones, resultados. No nos importa nada. No importa nada lo que ha gastado. Me importa dónde están las tasas de paro de nuestros jóvenes. ¿Dónde están las tasas de emancipación y dónde estaban? ¿Por qué han bajado las tasas de emancipación? ¿Por qué nuestros jóvenes no pueden cumplir con sus objetivos vitales de salir de su casa, tener una casa propia, formar una familia? ¿Por qué nuestras tasas de fecundidad están por debajo de la media de este país? Ese es el asunto. Y de esas cifras, usted no nos ha contado nada.

Como no nos ha contado nada de la evolución del consumo de alcohol en los jóvenes, del estudio ESTUDES, del estudio sobre, en fin, drogadicción, que se hace sistemáticamente por parte del Ministerio. Y, oiga, solo tiene que alguien que abra un ordenador y lo mire; en lo que está usted ahí esperando, alguien –que para eso vienen los asesores a estas Comisiones– abre un ordenador y lo mira. Y viene usted y nos lo cuenta después, si es usted tan amable de contarnos los resultados de su política.

Las políticas, usted lo ha dicho, se hacen con presupuestos y los presupuestos se presentan en las Cortes. Claro, de esos millones de los que usted habla, nosotros no sabemos nada. Pero ¿sabe por qué no sabemos nada? Porque el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha decidido no traer los Presupuestos a las Cortes. Y como no hay Presupuestos, no hay política. Y ese es el asunto, que no hay política, que no hay legislatura, porque ustedes han decidido permanecer, pero no legislar. Y estamos viviendo, en fin, un período desconocido de agonía prolongada de un Gobierno sin resultados –también en la política de juventud– para ver si llegamos a tener la suerte de que Sánchez convoque y nosotros podamos ir detrás de Feijóo. Que este es el plan, este es el mítico plan de Alfonso Fernández Mañueco, confesado por él, a la vez que se confesaba el Lewandowski de la Comunidad. [Murmullós]. Y Mbappé. Ahí es nada.

Bueno, pues este señor ha decidido que nos va a tener aquí dando vueltas, trayéndonos directores generales tras directores generales a estas Comisiones, para que todos podamos cobrar las Comisiones, para no hacer nada. Y esto es una tomadura de pelo a los ciudadanos de esta Comunidad, una tomadura de pelo.



Yo entiendo que usted se ría. Si yo estuviera en su sitio, igual me reía también. Pero los ciudadanos de esta Comunidad igual no se ríen, porque los ciudadanos de esta Comunidad igual están cansados de pagar a una institución condenada a la parálisis absoluta por la enorme caradura de quien pretende gobernar con 31 escaños de 81. Que solo consigue sumar 31 votos nulos. Ese es el logro de esta legislatura.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. En turno de fijación de... -no, fijación de posiciones no-. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Vanessa García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidenta. A mí tampoco me gusta lo de transversal porque me recuerda a cuando el Gobierno creó el Ministerio para Reto Demográfico y dijo que era transversal y por eso tenía poco presupuesto. Y total, que no han hecho una... nada, no han hecho nada. Entonces, por eso no me gusta.

A la cuestión, que me lo digo yo misma: las políticas de juventud nos parece que son insuficientes y esto hay que cambiarlo. Y hay que cambiarlo con medidas concretas, como he dicho antes, efectivas y que reviertan los datos actuales. Y gracias por venir.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Por un tiempo máximo de cinco minutos, en nombre de Vox Castilla y León, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

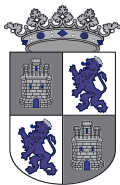
Gracias, presidenta. También muy breve. Vox reconoce la necesidad de retener y atraer a los jóvenes en nuestra Comunidad, sobre todo en el mundo rural, donde en ocasiones es difícil el acceso pues a servicios muy esenciales como la educación, la sanidad o el transporte, así como una conectividad digital deficiente y otros problemas añadidos.

Sin soluciones integrales que aborden estas cuestiones, la despoblación y el éxodo de nuestros jóvenes seguirán siendo una constante en Castilla y León. La participación de los jóvenes en la vida del territorio es fundamental para el desarrollo y la cohesión social, por lo que es necesario fomentar su compromiso de retenerlos en sus lugares de origen.

Y luego voy a hacer una pregunta, que la ha dicho el señor Igea ya, que los 56 millones de euros para el empleo, ¿en qué tipo de empleos...? Me gustaría saber a qué tipo de empleo se refiere o a qué tipo de empleo se aplica ese... ese porcentaje. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Carlos Fernández Herrera.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

Gracias, presidenta. Es que con la evaluación intermedia, señora directora, esto es como estas series que a uno le gustan mucho de televisión y lees en un sitio que no van a hacer más, pero al final del último capítulo pone “continuará”. Oiga, es que próximamente... es que esto es una nube, es una sopa, que uno no sabe dónde meterse. “Estamos trabajando en ello”. Pues trabajen. Está fantástico. Está fantástico, que para eso... para eso les pagan, lógicamente.

Yo me reitero a lo... a lo dicho anteriormente, porque han subido el precio de las titulaciones de las que me he referido en mi primera intervención: de 80 euros en el año dos mil diecinueve, en el que, si no me equivoco, usted ya era directora general de Juventud, a la actualidad, que estamos hablando de una subida de 80 euros a 900... a 900 y a 805 con el carné joven, y 600 euros el de profesor. Me encantaría que nos dijera el por qué se ha subido de una manera tan... tan desorbitada esos precios. Y si existe algún tipo de ayuda más allá del carné joven, porque, bueno, quitar 160 euros está muy bien, pero es que quedan 805 de pagar.

Y me va a permitir una pregunta porque creo que es importante hacerla. En nuestra vecina Comunidad de Madrid, no hace mucho tiempo, la Comunidad Autónoma presidida por... por su compañera la señora Díaz Ayuso, ha cerrado de manera tajante el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Me encantaría conocer el parecer de... de nuestra directora general acerca del Consejo de la Juventud.

Y esperando no tener la misma tónica que en la Comunidad vecina, ¿cuáles son sus pretensiones para con el Consejo de la Juventud y el del Gobierno de la Junta de Castilla y León? Nada más. Y muchas gracias por acudir a esta... a esta Comisión. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):**

Muchas gracias. Bueno, comenzando por la cuestión que me formulaba sobre el Consejo de la Juventud, y como a ustedes les gustan tanto los datos, pues le daré uno, ¿no?, y vinculado a la financiación: la apuesta de... de esta Dirección General con el Consejo de la Juventud es 657.310 euros, a través de todos los programas que les he desgranado en mi intervención, que creo que los han escuchado, pero, si quieren, se lo repito: programas vinculados al... al empleo, programas vinculados al voluntariado.

Todo esto hace que casi 700.000 euros de presupuesto propio, de presupuesto autónomo, estén destinados al Consejo de la Juventud, que sin ninguna duda –también lo he destacado anteriormente, pero lo reitero– son el interlocutor válido con la Administración, pero no solo con una servidora, sino con cualquier compañero o con cualquier director general.

Con respecto a la evaluación intermedia, confíe, no sea negativo, llegará.



Luego también ustedes me hacían referencia a las adicciones. Me consta –y seguro que lo conocen– contamos con el Comisionado Regional para la Droga, que es quien tiene las competencias. Y creo que mi compañera ya ha dado cuenta de todas las actuaciones vinculadas a esta materia. Pero me reitero en otro dato: más de mil actuaciones para la prevención.

Y un programa novedoso para jóvenes, que es el Programa Pausa y Reconecta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Sí. Silencio, por favor.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Y como es el Programa Pausa y Reconecta, que tiene el objetivo pues la prevención y el uso de las pantallas para que los jóvenes no pasen tiempo... tanto tiempo utilizando pues sus dispositivos digitales.

Me solicitaban otro dato. El número de nacimientos creció en el año dos mil veinticuatro con respecto al... al año dos mil veintitrés, un 5 % en este sentido.

Y luego también me hacían otras preguntas sobre el Programa de Arte joven, que qué iniciativas, ¿no?, qué novedades íbamos a implementar. Y es que pues nosotros ponemos en valor a los jóvenes... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Perdón, señora directora. Por favor, silencio, porque, si no, es muy complicado que la señora directora pueda explicarse y que ustedes escuchen lo que ella les está diciendo. Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

... ponemos en valor a los jóvenes de todos los sectores: a los jóvenes vinculados a las titulaciones de monitor y de coordinador –como ya he hablado anteriormente–, pero también a estos jóvenes artistas, que tienen muchísimo talento. Y nuestro objetivo no solo es concederles unos premios, una dotación económica, sino también ayudarles a visibilizar, ¿no? Y lo hacemos a través de diferentes acciones, como una página web que hemos lanzado, que es la Galería Virtual, donde difundimos pues todas sus actuaciones, donde difundimos también su currículum, se lo hacemos llegar a las corporaciones locales para que conozcan pues todo el valor y todo el talento que hay en nuestra... en nuestra Comunidad.

Y vuelvo a reiterarme en la transversalidad, pero no lo digo yo, lo dice la propia ley tal y como está estructurada, y lo he resaltado en mi... en mi intervención. Hay una serie de competencias que están claramente definidas en la ley. Y en esas competencias es en las que trabajamos a través de todos los programas que he desgarnado, que espero que me hayan escuchado y que les hayan quedado claros.



Seguiremos trabajando por... por los jóvenes, por ese presente y, por supuesto, por el futuro; y aún queda camino. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Pues muchas gracias de nuevo, señora directora. Y sin más asuntos que tratar... *[Murmullos]*. ¡Ah, perdón! Sí. Si algún procurador o procuradora que no haya intervenido quiere hacer alguna pregunta escueta, puede hacerlo. Sí, señor Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Muy escueta. Una de las consecuencias de la gestión del señor Fernández Mañueco es que la sierra de Francia, en Salamanca, no tiene estudios postobligatorios. Por tanto, para estudiar Bachillerato o FP, la mayor parte de los jóvenes de esta zona van a una residencia, que está en el Instituto Fernando de Rojas, de Salamanca. Yo le he escuchado a usted responsabilizarse de su gestión.

Una familia de clase media paga, aproximadamente, 2.400 euros al año por estar en esa residencia. Si hubiese un instituto de referencia, no pagaría nada, porque tendría transporte escolar. Quiero preguntarle claramente si eso es justo y si están valorando que para estos jóvenes la residencia en esos casos sea gratuita.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

¿Algún procurador o procuradora más? Muchas gracias. Pues tiene la palabra la señora directora.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):**

Pues en esa cuestión informaré y le responderemos por escrito. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias. Y ahora sí, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].*